

DISCURSO DE RECEPCIÓN AL INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DEL ILMO. SR. D. FÉLIX REQUENA SANTOS

Ilmo. Sr. D. Fernando Orellana Ramos, Numerario de la
Academia Malagueña de Ciencias, 26 de junio de 2014

Excmo. Sr. D. Alfredo Asensi, Presidente de la Academia de Ciencias. Excmo. Sr. D. Manuel del Campo, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Ilmo. Sr. D. Quintín Calle, Presidente de la Sociedad Erasmiana de Málaga.

Dignísimas autoridades y representaciones.

Excmos. e Ilmos. Señoras y Señores Académicos.

Ilmo. Sr. Prof. D. Félix Requena Santos.

Familiares del profesor Requena, Señoras y Señores.

Agradezco vivamente el honor que me dispensa nuestra Academia Malagueña de Ciencias de efectuar la *Laudatio* y presentación del nuevo Académico.

I. El nuevo académico

Esta Corporación recibe hoy, sin duda, a una de las personas mejor informadas sobre la realidad social de España. Prestigiosísimo Sociólogo, con un excepcional historial de logros académicos y profesionales, y de servicios a la nación. El mayor experto (*y son palabras no más sino del Profesor Ramón Cotarelo, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la UNED, Madrid*) el mayor experto, español, decía, en redes sociales.

Félix Requena nace en Málaga el 18 de abril de 1961, como tantos malagueños en el Sanatorio del Dr. Gálvez. Sus padres: D. Félix Requena Calvo, veterinario y Doña Aurora Santos Guerrero (de la malagueñísima Farmacia Santos). Es el hijo mayor en una numerosa familia de siete hermanos. Toda su infancia y juventud, hasta que marchó a Madrid para estudiar en la Universidad, Sociología y Ciencias Políticas, vivió en calle Nueva, cerca de la librería de Juan Cepas.

Sus estudios los inicia en el colegio San Agustín y los continúa en los Olivos, cursando el último año de Bachillerato y el COU en el Instituto de Martiricos, referencia importante en educación, ciencia y cultura en nuestra Málaga de los 70.

En la Universidad Complutense de Madrid obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Políticas en 1984 y en Sociología en 1985, ambos con sobresaliente.

Su tesis doctoral, defendida en la Complutense en 1989, calificada con sobresaliente *cum laude*, se titula: *Redes sociales y mecanismos de asignación ocupacional. Elementos para una teoría del capital relacional*.

En ella, dentro del marco teórico de la segmentación del mercado de trabajo, y utilizando la metodología del análisis de redes sociales, se estudian las diferencias que existen entre los canales de búsqueda y acceso al mercado de trabajo de aquellas personas que buscan primero o segundo empleo, o bien pretenden promocionarse. El universo de este trabajo es la población activa de la ciudad de Málaga. Recibió en 1990, por la misma, el Premio Nacional de tesis doctorales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Su formación abarca también otros campos, siendo Diplomado en Altos Estudios de la Defensa Nacional (por el CESEDEN en 2012) y realizando estudios sobre "Técnicas para la administración de Personal", "Sociología y Planificación de Servicios Sociales" y "La Crisis de la democracia americana en la década de los ochenta".

Comenzó a trabajar como antropólogo en el Ministerio de Cultura, en la Sierra Norte de Madrid, recuperando tradiciones y cultura, material para lo que sería el museo del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares de Madrid. Coordinador del grupo de investigación de Antropología Social (1986)

en el Instituto de la Juventud, Ministerio de Cultura, Madrid.

Seguidamente pasó, con gran pesar de sus superiores del Ministerio de Cultura, a ocupar, a finales de 1986, una plaza de profesor encargado de curso nivel C en el departamento de Sociología en la Universidad de Málaga.

El 21 de febrero de 1987 contrajo matrimonio con la Dra. Inés Domenech del Río.

Durante el curso 1987-1988 fue profesor asociado de Sociología de la empresa y en pocos años realiza una meteórica carrera docente (Programa de doctorado: Análisis de Redes sociales, Profesor Tutor de la UNED en Sociología y Técnicas de Investigación Social...). Obtiene plaza de Profesor Titular de Sociología en la UMA en septiembre de 1990, plaza que ocupa seis años.

Ha sido "visiting scholar" en el Departamento de Sociología de la London School of Economics (1991) y en el John Jay College of Criminal Justice de la Universidad de Nueva York (1995).

En esos años (y ahora también) apenas se convocaban plazas de Catedrático de Sociología. Su maestro, el Profesor Juan del Pino, le comenta que debería ir firmando cátedras para ir posicionándose. Félix marcha a la Universidad de Nueva York donde amplía conocimientos en el Departamento de Sociología del Instituto John Jay de Justicia y le deja una instancia firmada a su esposa Inés por si aparece alguna convocatoria. La única que se convoca es en Santiago de Compostela y en noviembre de 1996 se celebran las oposiciones. A sus 35 años el profesor Requena obtiene la plaza (publicada en el BOE el 5 de diciembre de 1996) y se convierte, por muchos años, en el catedrático de Sociología más joven de España.

En esta Universidad permanece 10 años e imparte varias asignaturas de Sociología y crea programas de doctorado relacionados con redes sociales, sociedad civil y relaciones de poder.

En el año 2007 obtiene la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Sociología, en el Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la Universidad de Málaga, donde ha impartido las asignaturas: *Sociología de la Comunicación, Sociología General, Opinión Pública y Estructura Social de España,*

Teoría Sociológica Aplicada y Redes Sociales y Sociedad Civil.

Además de estos puestos docentes, y los previos de Profesor Asociado, Titular, etc., desarrollados en la Universidad de Málaga y la UNED ha desempeñado otros cargos académicos, entre los que podemos destacar: el de Director del Seminario de Verano del CIS en Investigación Sociológica y Política en el RCC/Harvard University; Director del programa de Doctorado de Sociología y del Master de Sociología Aplicada, ambos en la Universidad de Málaga; Coordinador Nacional de Ciencias Sociales de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) del Ministerio de Ciencia e Innovación, etc.

En cuanto a su área de investigación, se centra en el análisis de redes sociales, el capital social, y en los análisis comparados de la estructura social en los países desarrollados, siendo muy numerosas sus publicaciones y contribuciones que han merecido muchas reseñas y análisis en prestigiosos medios escritos, de la redes sociales, y audiovisuales. Suma más de 78 publicaciones de alto nivel, entre ellas destacan las referidas a las redes sociales y los estudios sociológicos, en el ámbito de España, (aisladamente o comparando datos con los Estados Unidos), de Andalucía y Málaga. Ha realizado investigaciones financiadas por el Ministerio de Cultura, el MEC, MICINN, DGICYT, el MTAS, Junta de Andalucía, la Xunta de Galicia, etc.

Por todo ello, decía al comienzo, se incorpora hoy a nuestra Academia una de las personas mejor informadas sobre la estructura social y datos actuales de nuestro país.

II. Sobre el discurso de ingreso en la Academia

El tema sobre el que versará su discurso de ingreso: "Poder de las Redes Sociales en la sociedad civil" además de sumamente interesante y actual, incide sobre uno de los objetos de atención principal de las Academias. Éstas, como entidades independientes de las estructuras políticas y de poder fáctico, y rigurosas en sus actuaciones, sirven a la sociedad civil, entendida como un complejo entramado de relaciones entre los más diversos actores políticos, sociales y económicos. El profesor Requena nos analizará el papel de las

redes en la sociedad civil, adentrándose en el rol que estas juegan en todas las esferas de la vida: en el terreno político, familiar, religioso, de mercado, del asociacionismo, el voluntariado y por supuesto en la configuración de las identidades sociales.

En el siglo XXI, la estructura social no puede ser entendida si no es mediante el estudio de las redes y la comprensión de los procesos sociales a través de ellas. El mundo se constituye como una gran red.

En 1991, Félix Requena fue pionero en España al publicar en el CIS, sobre redes sociales. Después de más de veinte años dedicado al tema, hoy nos hablará también de los retos y problemas que crean la globalización, la desigualdad. Nos expondrá lo que es el capital social, como conjunto de normas, redes y organizaciones a través de las cuales se tiene acceso a recursos escasos que facilitan la toma de decisiones y la realización de tareas. El capital social se genera a través de la pertenencia a redes como la familia, los amigos, la escuela, compañeros de trabajo, vecinos... El capital social, entendido, como un conjunto de redes sociales, se percibe como un elemento fundamental en la cohesión social y es un factor muy importante para que las sociedades prosperen, siendo muy necesario para el desarrollo económico y social. El capital social tiene efectos importantes en el desarrollo y en la generación del estado de bienestar.

Queramos o no, en nuestro mundo, cualquier acto de cualquier persona o grupo tiene interacciones que condicionan a todos los demás.

Las redes sociales conectan el mercado con la sociedad civil y el Estado, articulan asimismo lo que se ha venido en llamar (no sin discrepancias) el tercer sector compuesto por el voluntariado, los grupos de autoayuda, la participación ciudadana y el tejido social. Son por ello esenciales como vectores de la solidaridad a través de las familias, la comunidad, la cooperación y la reciprocidad y también para las actividades de los nuevos movimientos sociales, cuyo auge, en cierto modo, se vincula a la desorientación de los partidos políticos y la desaparición de las ideologías.

Pero, por otro lado, la sociedad civil desborda los límites de los estados, y podemos considerar que nos encontramos ante una

Sociedad Civil Mundial, que requerirá una ciudadanía civil también mundial.

III. Las Academias en España

Las Reales Academias, surgidas del espíritu de la Ilustración y amparadas por la Corona, empezaron a constituirse en España en el siglo XVIII como centros de cultivo del saber y de difusión del conocimiento. Han sido y siguen siendo las entidades que representan la excelencia en los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades. Sus valores esenciales son, por un lado, la categoría de sus miembros, en quienes concurren los más altos méritos intelectuales y científicos, y por otro, su estabilidad e independencia frente a intereses económicos o políticos.

En la época actual, tanto o más que en los siglos pasados, esos valores de excelencia e independencia justifican que las Reales Academias, que se hallan bajo el Alto Patronazgo de Su Majestad el Rey, tal como establece el artículo 62.j de la Constitución, sigan siendo centros de pensamiento, de cultura y de investigación avanzada, libre y sosegada, que aporten luz sobre los complejos problemas de nuestro tiempo.

El Instituto de España reúne a las Reales Academias de ámbito nacional para la coordinación de las funciones que deban ejercer en común.

Forman parte del Instituto de España: Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Real Academia Nacional de Medicina, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Real Academia Nacional de Farmacia.

Desde el mismo siglo XVIII, a la vez que se creaban las primeras Reales Academias nacionales, fueron constituyéndose otras Academias, algunas con un ámbito territorial limitado: local, provincial o regional. En consonancia con el Estado autonómico derivado de la Constitución Española, el Instituto de España reconoce las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas sobre las Academias de su ámbito territorial, bien en virtud de una atribución expresa en sus Estatutos de Autonomía, bien a través de los

títulos competenciales generales sobre fomento de la investigación y la cultura.

Debe recordarse además que la Comunidad de Madrid, el Principado de Asturias y la Región de Murcia, han dictado sus propias leyes para regular las Academias establecidas en su ámbito territorial, y que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha creado por ley el Instituto de Academias de Andalucía. Algunas de estas instituciones, como la nuestra, son Academias Asociadas del Instituto de España y miembros del Instituto de Academias de Andalucía.

La reforma que se aborda en el Real Decreto 1160/2010, de 17 de septiembre, por el que se regula el Instituto de España, expresa también la voluntad del Gobierno de coadyuvar, dentro de sus competencias, al mejor desarrollo de los

trabajos de las Academias y al refuerzo de su presencia en la sociedad, de modo que se utilice al máximo el inmenso caudal de conocimientos, experiencia de investigación y pensamiento de estas instituciones.

IV Conclusión

Nuestra centenaria Corporación se honra hoy al incluir en su nómina, como académico Correspondiente en Madrid, al Ilustrísimo señor Don Félix Requena Santos, a quien da la más cordial bienvenida y le agradece efusivamente su aceptación a formar parte de la misma. Esta Academia está segura que su incorporación contribuirá, de manera muy importante, y a partir de este momento, a la consecución de los fines de la Institución, que se prestigia aún más al tenerlo como miembro.